



**CONSEJO GENERAL
DEL TRABAJO SOCIAL**

Calle San Roque 4 Local. 28004 Madrid (Madrid) España
915415776/77 | consejo@cgtrabajosocial.es

MODELO DE DIAGNOSTICO SOCIAL A APLICAR EN EL TRABAJO SOCIAL

TALLER SEMIPRESENCIAL. 100H.

Coorganiza:



Imparte:



MODELO DE DIAGNOSTICO SOCIAL A APLICAR EN EL TRABAJO SOCIAL

El Consejo General del Trabajo Social apuesta por reforzar la identidad profesional mediante el estudio y la reflexión de la que se considera la actividad reservada de la profesión del trabajo social., el diagnóstico social. Destacar en este sentido que “el diagnóstico social ha sido, a lo largo de la historia del Trabajo Social, el único concepto asumido universalmente como plataforma fundamental de la acción o intervención social” y se ha mantenido durante toda la historia del trabajo social (desde que el término fue acuñado por Mary E. Richmond en 1917) como un concepto con contenidos propios. Durante ese proceso han cambiado algunas teorías y prácticas para llegar al diagnóstico social, acentuando unas veces los elementos personales del cliente (enfoques psicológicos), los aspectos (causas) sociales (enfoques sociológicos, reconceptualización, etc.) según teorías y reflexiones, tiempos y lugares.

Esta oferta formativa pretende poner las bases para que la profesión conozca y aplique un modelo de diagnóstico social, a nivel individual, siguiendo unos criterios similares (homogeneización de terminología, de indicadores, criterios de común acuerdo). Aplicar este procedimiento supone comparar situaciones-problema, es decir la situación social de la persona en el momento en el que se realiza el diagnóstico, con situaciones previamente definidas, referentes de un juicio que se define como situación ideal (el “debe ser”).

La oferta formativa versa sobre el modelo de diagnóstico social que permite que la profesión del trabajo social emita los diagnósticos sociales guiándose por descripciones claras de las diferentes categorías diagnósticas, utilizando términos comunes y siguiendo criterios y parámetros homogéneos para la obtención de información y la interpretación de la misma. El Modelo de Diagnóstico Social, sobre el que versa el curso pone en valor las labores de elaboración científico técnica que en el País Vasco se vienen desarrollando por el Trabajo Social desde el año 1996 y que en la actualidad cuenta con una versión, la más actualizada, que data del año 2017 y que fue presentado a través de la Comunicación 354 sobre “Modelo de Diagnóstico Social Polivalente” en el XIII Congreso Estatal del Trabajo Social y I Iberoamericano de Trabajo Social.

- Posibilitar el conocimiento del modelo de diagnóstico social que sigue criterios similares (terminología y criterios comunes) para emitir juicios diagnósticos, parciales y globales.
- Propiciar que la profesión aplique criterios diagnósticos propios del trabajo social en:
 - La evaluación del grado de satisfacción de las necesidades sociales.
 - La medición de la desprotección de personas adultas. (Suficiente protección, riesgo de desprotección, desprotección: leve, moderada y grave).
 - La medición de la posición social en la estructura social (Inclusión social, Riesgo de exclusión: bajo, Medio y Alto, Exclusión social: Leve, Moderado y Grave).
 - La evaluación de la necesidad de apoyos para la realización de las actividades de la vida diaria.

En cuanto a la **metodología** destacar que se parte del desarrollo de una metodología constructivista que concibe el aprendizaje como proceso significativo. Se prevé el desarrollo del curso mediante:

- Exposiciones orales de la docente: con soporte en diapositiva y sin soporte.
- Espacios de participación de asistentes.
- Ejercicios prácticos con entregas y seguimiento online.

100 horas lectivas, que se distribuyen de la siguiente manera:

48 horas lectivas presenciales, distribuidas en 4 sesiones de 12 horas de duración, cada una, programadas de la siguiente manera:

Viernes: 4 horas lectivas.

- Tarde: 4 horas con media hora de descanso (no computable a las horas lectivas) desde las 16:00h hasta 20:30h, con media hora de descanso, de 18:00 a 18:30h.

Sábado: 8 horas lectivas.

- Mañana: 5 horas con media de descanso (no computable a las horas lectivas) desde las 09:00h hasta 14:30h, con media hora de descanso, de 12:00h a 12:30h.
- Tarde: 3 horas desde las 16:00h hasta 19:00h.

52 horas de ejercicios prácticos online:

Fase 1: Elaboración de informe cumplimentando la plantilla 1 (primera lectura del manual de terminología y criterios y elaboración del informe del caso para posterior corrección del caso).

Dispondrá de dos partes:

- El establecimiento del juicio diagnóstico que tiene la profesional sobre el caso.
- El diagnóstico del caso siguiendo sus propios criterios y terminología

Fase 2: Elaboración del informe cumplimentando la plantilla 2 de Informe Social (lectura en profundidad del manual de terminología y criterios y cumplimentación del instrumento técnico común de diagnóstico social)

Atención a dudas on line entre sesiones para la cumplimentación de la plantilla 1 y 2: viernes y sábados que no se celebren sesiones presenciales.

Fase 3: cada participante recibirá a nivel individual la devolución de la supervisión y en la sesión presencial del Módulo 4, se abordará el resultado definitivo del ejercicio práctico del caso.

Las fechas previstas, son las siguiente:

Módulo 1: 9 y 10 de noviembre

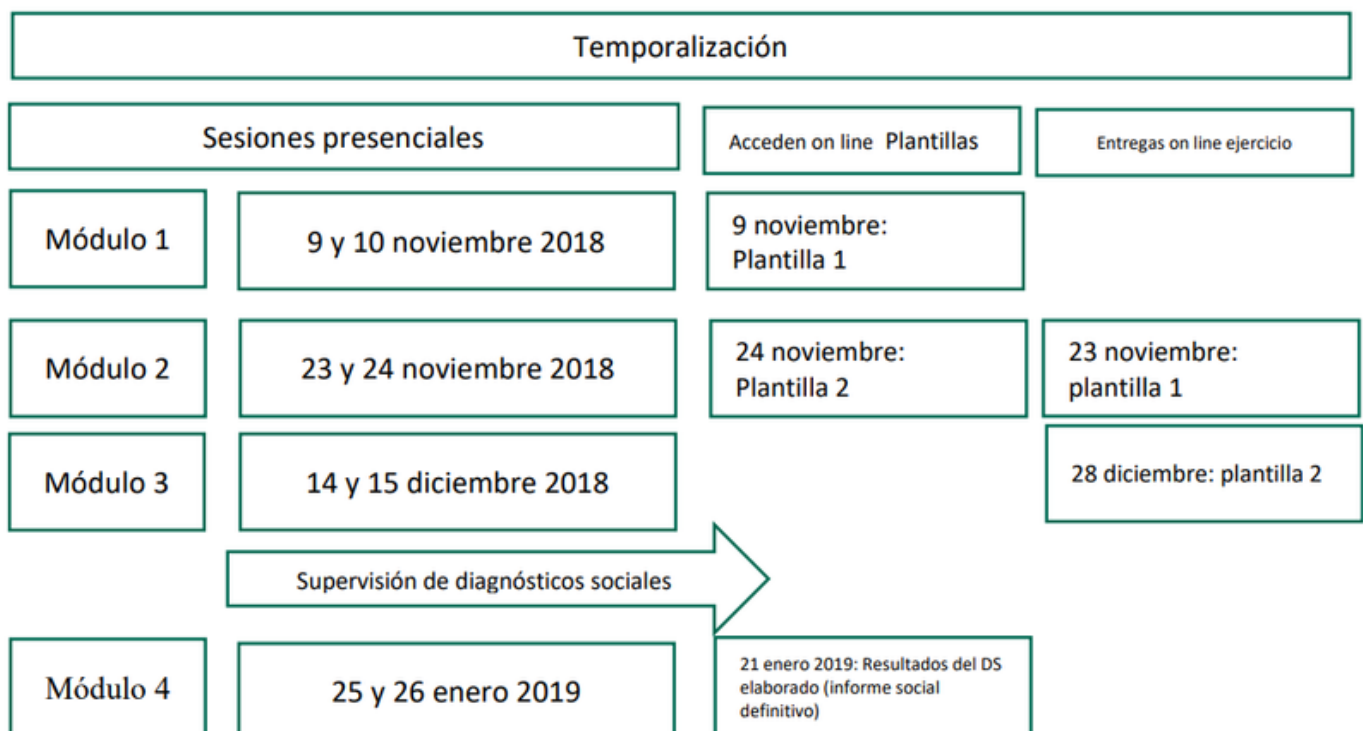
Módulo 2: 23 y 24 de noviembre

23 noviembre, fecha límite de entrega plantilla 1 cumplimentada, del ejercicio práctico.

Módulo 3: 14 y 15 de diciembre

28 diciembre: fecha límite de entrega de plantilla 2, y en su caso de la plantilla 1.

Módulo 4: 25 y 26 de enero 2019



Módulo 1:

INTRODUCCIÓN TEÓRICA, PRESENTACIÓN DEL MODELO DE DIAGNÓSTICO SOCIAL.

1.1.- El Diagnóstico social y el informe social.

1.2.- Claves para la comprensión de la estructura y contenidos del diagnóstico social.

CLAVE 1: El Instrumento de Diagnóstico Social persigue conocer lo que viene determinado por la finalidad y objeto del Trabajo Social.

CLAVE 2: El instrumento de diagnóstico social opta por el procedimiento por modelos para la emisión del juicio diagnóstico.

1.3.- Presentación de la estructura y contenidos del modelo del Diagnóstico Social Polivalente.

Presentación de los ámbitos vitales y las dimensiones. Presentación de los indicadores del Instrumento de diagnóstico social.

1.4.- Presentación del Manual de terminología y criterios comunes. Manejo del Manual de terminología y criterios comunes del Instrumento de Diagnóstico Social.

1.5.- Selección de caso práctico para aplicar el Modelo y determinación del juicio diagnóstico previo con criterios heterogéneos (subjétivamente con los criterios de cada profesional).

Módulo 2:

TERMINOLOGÍA Y CRITERIOS COMUNES DEL MODELO DE DIAGNÓSTICO SOCIAL.

2.1.- Dimensiones e indicadores del Ámbito vital convivencial

2.2.- Dimensiones e indicadores del Ámbito vital Social.

2.3.- Dimensiones e indicadores del Ámbito vital Ámbito personal

2.4.- Dimensiones e indicadores del Ámbito vital de salud.

2.5.- Dimensiones e indicadores del Ámbito vital económico laboral residencial

Módulo 3:

CRITERIOS COMUNES PARA LA OBTENCIÓN DE CONCLUSIONES DIAGNÓSTICAS COMO RESULTADOS.

3.1.- Criterios comunes para la evaluación del grado de satisfacción de las necesidades sociales.

3.2.- Criterios comunes para el diagnóstico de desprotección de personas adultas y de exclusión social:

3.2.1.- El concepto de desprotección de personas adultas y de exclusión social como categoría diagnóstica.

3.2.2.- Criterios comunes para el diagnóstico de desprotección y de exclusión social.

3.3.- Criterios comunes para evaluación de la necesidad de apoyos para la realización de las actividades de la vida diaria (posible dependencia, discapacidad y posible enfermedad mental y registro del resultado de la valoración de la dependencia, discapacidad y del diagnóstico de enfermedad mental)

Módulo 4:

APLICACIÓN PRÁCTICA DEL MODELO DE DIAGNÓSTICO SOCIAL.

Previa celebración del Módulo 4, la docente a partir de la recepción de las plantillas cumplimentadas, supervisará el diagnóstico social elaborado por cada participante y hará llegar, antes del inicio del Módulo 4, la devolución del ejercicio a cada participante a través de la WEB. El contenido de esta 4ª sesión, será AD-HOC dado que estará en función del resultado del ejercicio práctico de cada participante.

Se devolverá el resultado de los ejercicios prácticos (el 21 de enero) a cada participante (que haya entregado las plantillas 1 y 2 cumplimentadas en la fecha programada -28 diciembre-). Dudas. Confirmación de los criterios aplicados acertadamente - adecuadamente. Aclaración de los criterios aplicados erróneamente.

Contrastar el ajuste entre el juicio diagnóstico previo emitido con criterios heterogéneos (subjetivamente) y el resultado del juicio diagnóstico emitido con criterios comunes, repasando las conceptos de las categorías diagnósticas estudiadas en el módulo 3 en base al caso.



Izaskun Ormaetxea Cazalis, Trabajadora Social, colegiada 329 en Bizkaia. Consultora en investigación-planificación social y servicios sociales.

Experta en materia de diseño, desarrollo, formación – supervisión, e investigación sobre “los instrumentos técnicos comunes de diagnóstico social y valoración de la exclusión social”.

Organiza



Coorganiza:



Imparte:

